

ACTA Nº 2933- SESIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A los 20 días del mes de septiembre de 2023, a las 12.45 horas, se reúne el directorio de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la "**Sociedad**") Sres. Carlos H. Blaquier, Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Alejandro Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Mariano Letemendia, y Matias Guillermo Sánchez Sorondo, conforme lo autorizado por el artículo 8 del Estatuto Social. Asimismo, se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, doctora María Fraguas y doctor Enrique Sbértoli. Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Carlos Herminio Blaquier.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día de la fecha resolvió al tratar el punto tercero del Orden del Día, aprobar, entre otros, destinar la suma de \$600.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo a los Sres. accionistas. Conforme el artículo 3, punto 1, e), del Capítulo III, del Título IV de las Normas de la CNV (T.O. 2013) el monto de dividendos expresado en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios al consumidor correspondiente al mes anterior a su reunión asciende a \$ 760.149.914,21.

Luego de un cambio de ideas al respecto, el directorio de **Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial**, por unanimidad,

RESUELVE:

1.- Poner a disposición de los Sres. accionistas a partir del 27 de septiembre de 2023 y por intermedio de "Caja de Valores S.A." el dividendo en efectivo de ejercicio por la suma de \$760.149.914,21 (pesos setecientos sesenta millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos catorce con veintiún centavos), que representa un 172,8736121913% del capital social emitido.

2.- Autorizar a los Sres. Directores para que, actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, presenten ante los organismos competentes y/u otras instituciones toda clase de notas y/o todo tipo de documentación accesorio que fuera necesaria o conveniente a fin de implementar y/o formalizar lo resuelto en el punto precedente.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 8 del Estatuto Social, la doctora Maria Fraguas, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas.

Firmantes: Carlos H. Blaquier, Presidente; Alejandro Blaquier, Vicepresidente; Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Mariano Ignacio Letemendia, Matias Guillermo Sánchez Sorondo, directores titulares; Enrique Sbértoli, y Maria Fraguas, miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Firmado: Ramón Masllorens.- Responsable de Relaciones con el Mercado